

Cuarta.—Las cargas y créditos anteriores y preferentes al de la parte actora, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Los autos están de manifiesto en Secretaría del Juzgado, y se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación existente en los mismos, sin derecho a exigir ninguna otra.

Sexta.—Para el supuesto de que algún señalamiento coincida en domingo o día festivo, se entenderá como efectuado para el siguiente martes hábil. Para caso de ser declarada desierta la primera, se ha señalado para la segunda, el día 13 de febrero de 2001 y hora de las once treinta de su mañana, y para la tercera subasta, el próximo día 20 de marzo de 2001 y hora de las once treinta de su mañana.

Los bienes objeto de subasta son:

Un único lote:

1. Finca número 74. Inscripción registral: Finca número 9.951, folio 84, tomo 914, libro 167 del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 5.400 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.485.000 pesetas.

2. Finca número 75. Inscripción registral: Finca número 9.952, folio 86, tomo 914, libro 167 del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 5.480 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.507.000 pesetas.

3. Finca número 76. Inscripción registral: Finca número 9.953, folio 88, tomo 914, libro 167 del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 5.400 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.485.000 pesetas.

4. Finca número 77. Inscripción registral: Finca número 9.954, folio 90, tomo 914, libro 167 del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 5.630 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.548.250 pesetas.

5. Finca número 78. Inscripción registral: Finca número 9.955, folio 92, tomo 914, libro 167 del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 6.000 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.650.000 pesetas.

6. Finca número 79. Inscripción registral: Finca número 9.956, folio 94, tomo 914, libro 167 del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 5.700 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.567.000 pesetas.

7. Finca número 80. Inscripción registral: Finca número 9.957, folio 96, tomo 914, libro 167 del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 5.600 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.540.000 pesetas.

8. Finca número 81. Inscripción registral: Finca número 9.958, folio 98, tomo 914, libro 167 del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 5.500 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.512.500 pesetas.

9. Finca número 82. Inscripción registral: Finca número 9.959, folio 100, tomo 914, libro 167 del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 5.400 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.485.000 pesetas.

10. Finca número 83. Inscripción registral: Finca número 9.960, folio 102, tomo 914, libro 167 del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 5.600 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.540.000 pesetas.

11. Finca número 84. Inscripción registral: Finca número 9.961, folio 104, tomo 914, libro 167 del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 5.600 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.540.000 pesetas.

12. Finca número 85. Inscripción registral: Finca número 9.962, folio 106, tomo 914, libro 167 del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 5.530 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.520.650 pesetas.

13. Finca número 86. Inscripción registral: Finca número 9.963, folio 108, tomo 914, libro 167 del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 6.200 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.605.000 pesetas.

14. Finca número 87. Inscripción registral: Finca número 9.964, folio 110, tomo 914, libro 167

del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 5.700 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.567.500 pesetas.

15. Finca número 88. Inscripción registral: Finca número 9.965, folio 112, tomo 914, libro 167 del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 5.800 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.595.000 pesetas.

16. Finca número 89. Inscripción registral: Finca número 9.966, folio 114, tomo 914, libro 167 del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 5.880 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.617.000 pesetas.

17. Finca número 90. Inscripción registral: Finca número 9.967, folio 116, tomo 914, libro 167 del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 5.350 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.471.250 pesetas.

18. Finca número 91. Inscripción registral: Finca número 9.968, folio 118, tomo 914, libro 167 del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 5.300 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.457.500 pesetas.

19. Finca número 92. Inscripción registral: Finca número 9.969, folio 120, tomo 914, libro 167 del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 5.700 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.567.500 pesetas.

20. Finca número 93. Inscripción registral: Finca número 9.970, folio 122, tomo 914, libro 167 del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 5.650 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.553.750 pesetas.

21. Finca número 94. Inscripción registral: Finca número 9.971, folio 124, tomo 914, libro 167 del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 5.706 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.569.150 pesetas.

22. Finca número 95. Inscripción registral: Finca número 9.972, folio 126, tomo 914, libro 167 del Registro de la Propiedad de Jijona. Superficie: 5.600 metros cuadrados por 275 pesetas metro cuadrado: 1.540.000 pesetas.

Valorado en su totalidad en treinta y cuatro millones veinticuatro mil seiscientos cincuenta (34.024.650) pesetas.

Alicante, 2 de noviembre de 2000.—El Juez.—67.960.

## ARANJUEZ

### Edicto

Doña Rosario Gómez Soto, Juez de Primera Instancia número 2 de Aranjuez,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 191/93, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Heras Bonilla Hermanos, Sociedad Limitada», contra don José Pablo Gómez Maroto, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 18 de enero de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2357000017019193, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 20 de febrero de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de marzo de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca: Media parte indivisa sobre la finca urbana sita en la localidad de Aranjuez, calle Manuel Serrano, número 28, «El Deleite», inscrita en el Registro de la Propiedad de Aranjuez, al tomo 1.906, libro 215, finca número 20.846.

Tipo primera subasta: 7.850.000 pesetas.

Dado en Aranjuez a 10 de noviembre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—68.276.

ÁVILA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ávila,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en providencia dictada en esta fecha, en el procedimiento judicial sumario tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 170/2000, a instancia de Caja de Ahorros de Ávila, representada por el Procurador señor Sánchez González, contra don Amalio Meneses María y doña Milagros Martín Muñoz, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se anuncia la celebración de primera, segunda y tercera subastas; la segunda y tercera, en su caso, en prevención de que no hubiera postor en la anterior, de las fincas hipotecadas que al final de este edicto se describen, con la antelación de veinte días entre cada una de ellas, para las que se señalan las fechas 17 de enero, 15 de febrero y 15 de marzo de 2001, y tendrán lugar en los locales de este Juzgado, a las once horas, sito en bajada de Don Alonso, 1.

El tipo de licitación es de 36.702.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, el 75 por 100 de éste en segunda subasta y sin sujeción a tipo en tercera, no admitiéndose posturas que no cubran dichas cantidades y pudiendo hacerlo en calidad de ceder el remate a tercero, si bien el rematante habrá de ejercitar esta facultad mediante comparecencia en este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate, lo que habrá de realizarse en el plazo de ocho días, a contar desde la aprobación de éste.

Todos los postores, a excepción del acreedor, que podrá concurrir a las subastas, deberán consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ávila, número 01-1109-2, del Banco Bilbao Vizcaya, calle Duque de Alba, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de licitación, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto